Informe CEO N°089/2022.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 12 de setiembre de 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2022 - SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BCP - ID N° 409747".**

Así también, se aclara que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 3 Acta N° 22 de fecha 17 de mayo de 2012 y a la Resolución N° 6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007*", y en consideración a la Resolución N° 2, Acta N° 12 de fecha 24 de febrero de 2022, por la cual se aprueba el "*PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO – AÑO 2022 – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)*" emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Resolución DNCP N° 483/2021 por la cual se regula el Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo más de un oferente, corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	409747				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 70/2022 - SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BCP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	1-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE	Oficinas de la UOC -4° piso del edificio BCP				

APERTURA	
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Víctor Carugati, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación del BCP.
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Yolanda González, Jefa Interina de la División Compras Menores.

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2922317-2**	**Telma Celina Villasboa**	**artesgraficavisual@gmail.com**
2	**2406754-7**	**EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**	**servipress4@gmail.com**
3	**80035723-0**	**SERIGRAF S.R.L**	**serigrafsrl@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta		Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Telma Celina Villasboa	SI	SI		SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.540.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	SI	SI		SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 49.530.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SERIGRAF S.R.L	SI	SI		SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 42.510.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes		Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Telma Celina Villasboa		17	1704658	SI
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		14	1704707	SI
SERIGRAF S.R.L		5	1704689	SI

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

MUESTRAS : La presentación efectiva de las muestras solicitadas será verificada por las áreas técnicas correspondientes (LOTE N° 1: Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales - DCRI, LOTE N° 2: Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo - UCACP), considerando lo establecido en el PBC electrónico:

"PARA EL LOTE N° 1 : La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día hábil siguiente a la presentación de las ofertas en horario de 08:30 hs. a 12:30 hs., en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales (DCRI), situado en el 5° piso del Edificio del BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

PARA EL LOTE N° 2 : La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día hábil siguiente a la presentación de las ofertas en horario de 08:30 hs. a 12:30 hs., en la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP), situada en la

Planta Baja del Edificio Cultural del Banco Central del Paraguay, sito en la Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos."

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

N/A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fin de la transcripcion parcial del acta de apertura de sobres.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a la observación realizada en el acta de apertura de ofertas realizadas por terceros asistentes al acto.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado observaciones por terceros, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CON RELACION A LAS OFERTAS PRESENTADAS POR TELMA CELINA VILLASBOA Y EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO.

La Carta de Invitación establece en los REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, en el punto 2.: ***"PARA AMBOS LOTES: Muestra solicitada, conforme a lo indicado en la presente Carta de Invitación."*** En el mismo sentido, establece en los DATOS DE LA LICITACIÓN apartado de MUESTRAS, para los Lotes N° 1 y 2 lo siguiente: "***La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en esta Carta de Invitación será causal de descalificación de la oferta***."

Asi las cosas, en el apartado SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, con relacion a la presentacion de las muestras se solicita para el **Lote N° 1**: *"La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día hábil siguiente a la presentación de las ofertas en horario de 08:30 hs. a 12:30 hs., en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales (DCRI), situado en el 5° piso del Edificio del BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos."*, y para el **Lote N° 2**: "*La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día hábil siguiente a la presentación de las ofertas en horario de 08:30 hs. a 12:30 hs., en la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP), situada en la Planta Baja del Edificio Cultural del Banco Central del Paraguay, sito en la Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos".*

En ese sentido las areas técnicas a traves del **MEMORANDO CONJUNTO UCACP - DCRI N° 061/2022**, manifiestan: "*Se aclara que el único oferente que presentó muestras en el horario y fecha establecidos en la carta de invitación fue la firma Serigraf S.R.L. Conforme a lo establecido en la carta de invitación en el apartado de Muestras de los DATOS DE LA LICITACIÓN se establece que: "La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en esta Carta de Invitación será causal de descalificación de la oferta". En ese sentido las ofertas de TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL) y EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO (SERVIPRESS), son desestimados por no presentar las mismas."*

Por tanto, considerando que la Carta de Invitación establece que la falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos será causal de descalificación, este Comité de

Evaluación de ofertas procede en desestimar las ofertas presentadas por los oferentes **TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL)** y **EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO (SERVIPRESS)** por no presentar las mismas.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 67º del Decreto Nº 2992/19**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	SERIGRAF S.R.L.
Formulario de Oferta (*).	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE
Requerimientos sustanciales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*). (Oferentes Individuales - Personas Jurídicas).	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades (*). (Oferentes Individuales - Personas Jurídicas).	CUMPLE.
Requerimientos sustanciales para Oferentes en Consorcio.	NO APLICA.

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

4.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 67º inciso "d" del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por **SERIGRAF S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos.

4.2. Verificación de los precios ofertados:

A continuación, se procede en agrupar la oferta económica de la siguiente manera:

SERIGRAF S.R.L.

Lote	Descripción	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2023.	**₲. 30.030.000**
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2023.	**₲. 12.480.000**

4.3. Aplicación del margen de preferencia:

Margen de Preferencia Nacional: Al respecto la Carta de Invitación del llamado dice: "*El Comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentra indicado en la planilla de precios*".

Conforme a la consulta realizada por el área técnica al oferente SERIGRAF S.R.L., atinente al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, la empresa manifiesta: *"manifiesto que no contamos con certificado de industria nacional, el actual tiene vencimiento 28 de julio de 2022".* En ese sentido, considerando que el oferente SERIGRAF S.R.L. no cuenta con el referido certificado y siendo su oferta la única susceptible de ser analizada, este Comité considera inoficiosa la aplicación del margen de preferencia nacional a productos y servicios.

Al respecto, se aclara que la falta de presentación del CPEN no será motivo de descalificación de las ofertas, sin embargo, los mismos no podrán acogerse al beneficio.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

5.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Que, por **MEMORANDO CONJUNTO UCACP - DCRI N° 061/2022,** la Unidad de Coordinación Área Cultural y Protocolo y Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales se expiden en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado y los documentos presentados en los siguientes términos:

En atención al Memorando Nº GLP.UOC Nº 268/2022 de fecha 1 de agosto del corriente, se detalla a continuación la evaluación técnica de las propuestas de los oferentes que presentan ofertas en el llamado de la referencia:

1. TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL).
2. EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO (SERVIPRESS).
3. SERIGRAF S.R.L.

Evaluación Técnica

Muestras

Se aclara que el único oferente que presentó muestras en el horario y fecha establecidos en la carta de invitación fue la firma Serigraf S.R.L.

Conforme a lo establecido en la carta de invitación en el apartado de Muestras de los DATOS DE LA LICITACIÓN se establece que: *"La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en esta Carta de Invitación será causal de descalificación de la oferta".* En ese sentido las ofertas de TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL) y EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO (SERVIPRESS), son desestimados por no presentar las mismas.

En cuanto al análisis de materiales, presentados por la firma Serigraf S.R.L., las muestras de trabajos realizadas por la empresa Serigraf S.R.L, tanto de la agenda como del calendario presentados, se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación.

Evaluación técnica de la oferta Serigraf S.R.L.

Cumplimos en remitir la evaluación técnica realizada del Anexo Técnico, del oferente presentado que cumple con las documentaciones legales y validados en este llamado.
A continuación, se desglosa en una tabla, el cumplimiento de los mismos:

Experiencia requerida	**SERIGRAF SRL**
Fotocopia simple de Constancia de RUC emitida por la SET, que demuestre una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple, página 5, DNCP Constancia SIPE N° 1704689
Fotocopia simple de contrato/s, y/o factura/s de prestación de servicios de impresión, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (conformidad/es, y/o informe/s, y/o remisión/es y/o recepción/es definitiva/s), a instituciones públicas y/o privadas en el periodo comprendido entre los años 2019 al 2021, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del/os lote/s ofertado/s. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido formalizadas dentro del periodo mencionado.	Cumple, Se realizó consulta Factura N° 0021838, Cooperativa Multiactiva San Cristóbal S.R.L. Fecha: 14/12/2021 Monto: ₲ 240.000.000.- Recibo de Dinero N° 0006168
Capacidad técnica	
Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las sustituciones, y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de prestación del servicio.	Cumple, se solicitó por nota.
PARA AMBOS LOTES: Muestra solicitada, conforme a lo indicado en la presente Carta de Invitación.	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera	
PARA EL LOTE N° 1: Constancia de participación en la visita técnica o Nota en carácter de declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple, se solicitó por nota.

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas a al oferente obteniendo las siguientes respuestas:

Oferente: SERIGRAF SRL		
Consulta	**Respuesta**	**Documentación**
Consulta realizada en fecha 09/08/2022, por Nota N° DCRI 58/2022	Respuesta de fecha 10/08/2022	El oferente remite las documentaciones con excepción de Certificado de Producto Empleo Nacional

Análisis de Precios

Para el análisis de precios se tienen en cuenta los siguientes presupuestos presentados por el oferente Serigraf S.R.L. Montos son establecidos en ₲ (Guaranies).

LOTE N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2023

Ítem	**Descripción del Bien**	**Oferente: SERIGRAF SRL**					
		Precio unitario Referencial considerado	Cantidad	Precio total Referencial considerado	Precio Unitario ofertado	Precio total ofertado	Variación del precio de la oferta con el precio referencial.
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2023	42.000	780	32.760.000	38.500	30.030.000	-8,33%

LOTE N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2023

Ítem	**Descripción del Bien**	**Oferente: SERIGRAF SRL**					
		Precio unitario Referencial considerado	Cantidad	Precio total Referencial considerado	Precio Unitario ofertado	Precio total ofertado	Variación del precio de la oferta con el precio referencial.
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2023	21.002	780	16.381.560	16.000	12.480.000	-23,82%

En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Certificado de Origen Nacional

Con relación a este requerimiento, se solicitó por Nota DCRI N° 58/2022 de fecha 10 de agosto de 2022 al oferente Serigraf S.R.L., el certificado de empleo nacional y el oferente responde: *"manifiesto que no contamos con certificado de industria nacional, el actual tiene vencimiento 28 de julio de 2022". -*

Se aclara que la no presentación del CPEN no es motivo de descalificación, simplemente la no aplicación del margen de preferencia a productos nacionales.

Conclusiones

Por tanto, concluimos, que la oferta presentada por el oferente SERIGRAF SRL en este llamado, cumple con los requerimientos técnicos exigidos en la Carta de Invitación y que los precios ofertados se ajustan a los parámetros establecidos en la Resolución N° 1890/2020.

- **Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO CONJUNTO UCACP - DCRI N° 061/2022, emitido por la Unidad de Coordinación Área Cultural y Protocolo y Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales**

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **SERIGRAF S.R.L.** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentada por el oferente:

	CUMPLE / NO CUMPLE.
	PRESENTA / NO PRESENTA.
	SERIGRAF S.R.L.
(*) Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas. **(**) Documentos que deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente en todas sus páginas.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta **(*)** La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada. [El formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas se encuentra en la Sección "Formularios", y debe ser completado y firmado por el oferente en todas sus páginas].	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA (*).
5. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **(**)**	CUMPLE.
6. Fotocopia simple de Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de la Sección Formularios **(**)**	CUMPLE.
8. Documentos legales.	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA.**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	CUMPLE.

Públicos. (*)	
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.
8.3 Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA.**
CAPACIDAD FINANCIERA.	**NO APLICA**
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
1. Fotocopia simple de Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
2. Fotocopia simple de contrato/s ejecutado/s y/o factura/s de prestación de servicios de impresión, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (conformidad/es, y/o informe/s, y/o remisión/es y/o recepción/es definitiva/s), a instituciones públicas y/o privadas en el periodo comprendido entre los años 2019 al 2021, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del/os lote/s ofertado/s. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido formalizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
1. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las sustituciones, y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de prestación del servicio.	CUMPLE.
2. PARA AMBOS LOTES: Muestra solicitada, conforme a lo indicado en la presente Carta de Invitación.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
1. PARA EL LOTE N° 1: Constancia de participación en la visita técnica o Nota en carácter de declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.
2. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	NO APLICA.

(*)

Se aclara que la no presentación del CPEN no es motivo de descalificación, simplemente la no aplicación del margen de preferencia a productos nacionales.

CALIFICACIÓN LEGAL: Incompatibilidades.

Cabe señalar que en el Informe emitido por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, los representantes de **SERIGRAF S.R.L.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 (modificada por Ley 6716/21), conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos ofertados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", del informe del área técnica se colige que los precios ofertados por **SERIGRAF S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la referida resolución.

Conforme a los documentos presentados por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación a fin de verificar el cumplimiento y con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

En atención a la disposición del artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, la cual menciona: *"No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente"*.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de ₲. 60.000.000. El presente llamado es de un solo objeto de gasto (262), bajo la modalidad de contrato cerrado donde el monto total en adjudicar en los Lotes N° 1 y 2 asciende a ₲. 42.510.000, por lo cual, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a la adjudicación.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2022 - SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BCP - ID N° 409747"**, conforme al siguiente detalle:

Informe CEO N°089/2022.

SERIGRAF S.R.L.

Lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
1	**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2023.**	Unidad	780	₲. 38.500	₲. 30.030.000
2	**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2023.**	Unidad	780	₲. 16.000	₲. 12.480.000
				Precio total Guaraníes (IVA incluido)	**₲. 42.510.000**

El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Es nuestro informe.

GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR
Firmado digitalmente por GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR
Fecha: 2022.09.12 09:43:44 -04'00'

Secretario Ejecutivo del CEO

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2022.09.12 10:34:37 -04'00'

Gerente de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2022.09.12 14:53:03 -04'00'

Sub Gerente General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2022.09.15 13:22:20 -04'00'

Gerente General